



ZAPALLAR

1340  
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2021.-

ZAPALLAR,.-

25 JUN. 2021

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Ley 18.695, Orgánica Institucional de Municipalidades; la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250, específicamente lo señalado en el artículo N°107, que, en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, previa verificación de su idoneidad, tratándose de servicio especializados de un monto inferior a 1000 UTM; Decreto Supremo N° 250, en especial el artículo 10 numeral 7 letra m); Sentencia de Proclamación Rol N° 2489-2016 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 05 de diciembre de 2016; Decreto Presupuestario N° 26/2020 del 10 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal 2021; Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 3ro letra c), respecto a las funciones y atribuciones que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para “La promoción del desarrollo comunitario”.

2.- Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 4to letra a), e) y l), que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con “La Educación y la Cultura”, “El Turismo, el Deporte y la Recreación” y “El Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local”.

3.- Programa de actividades denominada “**Jornada Convivencia Escolar Junio 2021**”



ZAPALLAR

**DECRETO:**

- I. **RATIFÍQUESE** Actividad Municipal, el evento denominado. **“Jornada Convivencia Escolar Junio 2021”**, el cual se desarrolla de acuerdo al siguiente programa:

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

**“Encuentros de reflexión y acompañamiento a la Comunidad”**

**ORGANIZA:** La I. Municipalidad de Zapallar a través del DAEM.

**ANTECEDENTES:**

“Las redes territoriales de convivencia son espacios de encuentro, donde los integrantes que la componen fortalecen vínculos de trabajo colaborativo entre diferentes niveles y actores del sistema educativo, con el fin de lograr un alcance más integral, sistémico y ordenado de las acciones en convivencia escolar y los temas relacionados con ella”. “Los integrantes de la red pueden compartir experiencias, conversar sobre las diversas realidades y apoyarse mutuamente en su quehacer”. (Mineduc, Convivencia Escolar)

En tal sentido, Zapallar cuenta con esta red, compuesta por los Equipos de Convivencia de los 4 Establecimientos Educativos Municipales y los 3 Jardines VTF de la comuna, donde el equipo del DAEM Convoca mensualmente a reuniones de análisis y planificación de acciones en post de la gestión de la Convivencia Escolar de las diferentes unidades educativas.

Actualmente, los equipos de las unidades educativas se han visto enfrentadas a situaciones realmente complejas, debido a la alta demanda de necesidades en el área de la salud mental y/o socioemocional de sus integrantes y, como equipos de convivencia en su rol contenedor de las consecuencias propias de esta Pandemia, han tenido una carga adicional, afectándose, en cierta medida su salud personal y por ende en sus propias funciones laborales.



ZAPALLAR

Por lo anterior, como equipo DAEM, se genera una jornada de cuidado de equipos, en contexto de Pandemia a la red de Convivencia Escolar en el espacio de reunión mensual del mes de junio.

### **OBJETIVO**

Proporcionar una instancia como espacio formal de reflexión, esparcimiento y conversación de interés, para los equipos de Convivencia Escolar, pertenecientes a la red Comunal y con ello fortalecer sus herramientas y habilidades para el cuidado de sí mismos y de sus unidades educativas.

### **PARTICIPANTES**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>CARGO</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>
1	Dennis Ruiz Vilches		Educadora	Jardín Ositos Cariñositos
2	María Andrade Figuera		Educadora	Jardín Estrellita de Mar
3	Daniela González Vargas		Educadora	Jardín Los Peques
4	Gabriela Dote Troncoso		Trabajadora Social	Liceo Zapallar
5	Fabián Bazaes Riquelme		Psicólogo	Liceo Zapallar
6	Cesar Saavedra Ibacache		Profesor	Liceo Zapallar
7	Gladys Martínez García		Asistente	Liceo Zapallar
8	Guillermo Abarca Beiza		Profesor	Liceo Zapallar
9	Alberto Cornejo Galaz		Profesor	Liceo Zapallar
10	Raquel Silva Farías		Profesor	Liceo Zapallar
11	Gissell Villalon Torres		Psicólogo	Escuela Balneario Cachagua
12	María Casielles Maturana		Psicólogo	Escuela Balneario Cachagua
13	Solange Salazar Villa		Trabajadora Social	Escuela Balneario Cachagua
14	Carmen Vargas Cuevas		Profesor	Escuela Balneario Cachagua
15	Álvaro Navarrete Asenjo		Profesor	Escuela Balneario Cachagua
16	Camilo Montenegro Valencia		Asistente	Escuela Aurelio Duran
17	Manuel Cifuentes Muñoz		Profesor	Escuela Aurelio Duran
18	Marcelo Lazcano Báez		Profesor	Escuela Aurelio Duran
19	Pedro Zamora Araya		Profesor	Colegio Mercedes Maturana
20	Paula Peralta Ramírez		Trabajadora Social	Colegio Mercedes Maturana
21	Sara Álvarez Rojas		Asistente	Colegio Mercedes Maturana
22	María Miranda Mirande		Psicólogo	Colegio Mercedes Maturana
23	Cecilia Osorio Moreno		Asistente	Colegio Mercedes Maturana
24	Marcelo Moyano Peña		Asistente	Colegio Mercedes Maturana
25	Adela Silva Olivares		DIRECTORA	DAEM
26	Alberto Ortega Castro		UTP Comunal	DAEM



ZAPALLAR

27	Claudio Figueroa contreras		Convivencia	DAEM
28	Andrea Zamora Olate		Trabajadora Social	DAEM
29	Juan Vergara Ilabaca			DAEM
30	Cristian Parra Cisternas			DAEM

## **PROGRAMA**

1. Bienvenida y contextualización de la actividad (20 min):
  - a) Antes de los Saludos El equipo de convivencia DAEM inicia con una pregunta, sobre el Estado actual de los participantes (En todo ámbito).
  - b) Responder a la Pregunta ¿Cómo estoy, como me siento? Identificando a un animal y por qué.
  - c) Saludo del Equipo DAEM, dando énfasis en el interés del bien estar de los equipos de Educación.
  - d) Equipo C. Escolar DAEM. Observaciones generales del diagnóstico comunal del Estado socio emocional o de salud mental de los Equipos y Explicación del objetivo de la jornada y de las actividades a realizar. (Horarios. Colación, etc.). Preparación de material lúdico para su exposición. (Papelería)

### 2. Actividades centrales:

N°	Actividad/Tiempos	Descripción	Organización/Responsables
1	Trekking urbano Zapallar (45min)	Consistirá en un recorrido por diferentes lugares estratégicos de Zapallar, combinando actividad física (a un ritmo constante y sin mayor esfuerzo), con el descubrir y disfrutar de lindos paisajes del sector,	Ruta Trekking: Punto de encuentro-Inicio. DAEM (Terraza). Olegario Ovalle Avenida Zapallar Plaza Mar Bravo Rambla Playa Zapallar Parque de Paz



ZAPALLAR

		donde el grupo tendrá la oportunidad de tonificar tanto el cuerpo como la mente como recurso para liberar las energías negativas acumuladas, de estrés o cansancio.	Al término de la caminata se dará un espacio de elongación o estiramiento, para luego iniciar la siguiente actividad.
2	Búsqueda del tesoro (45 min)	Actividad que fomenta el trabajo en equipo y busca el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de los equipos en la gestión, de acuerdo a su rol, a través	Se divide los grupos por Establecimientos Educativos y se les dará las instrucciones generales más el material a trabajar.

### 3. Análisis y evaluación de la Jornada:

- a) Preguntas abiertas y evaluación cualitativa, donde se valorará la calidad tanto del proceso, como de los objetivos planteados al inicio de la jornada. ¿Cómo están?, ¿Qué les pareció la jornada?,
- b) Se aplicará una Rubrica para el acompañamiento de los Equipos (15 min): Instrumento que permitirá valorizar el nivel de cumplimiento de los integrantes de los equipos en sus funciones, desde cada rol.

Cierre Jornada

**II. ESTABLÉZCASE** Actividad en terreno junto a vecinos de la comuna donde se pretende entregar un espacio de reflexión, acompañamiento y distención ocupando las herramientas que nos permite el distanciamiento social que debemos cumplir por la pandemia de carácter mundial, donde la Ilustre Municipalidad de Zapallar aporta para dicha actividad en términos operativos y logísticos, (móviles, decretos y otros) que serán entregados durante las diferentes actividades del 2021.



ZAPALLAR

III. **AUTORICESE** incurrir en los gastos inherentes a la aplicación de la presente resolución, los cuales serán imputados a los ítems del Presupuesto Municipal vigente que corresponda.

IV. **DESÍGNESE** como coordinador de la actividad ya individualizada al DAEM.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**Gerardo Antonio Molina Daine**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**Paulina Maldonado Pinto**  
**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- 1.- DAEM
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTRL / SEC / DAEM / fps

